

En caso de HIPOGLUCEMIA (GLUCOSA EN SANGRE menor 70 mg/dl)

Si tiene una hipoglucemia y **ESTÁ CONSCIENTE**

- Tome sin demora alimentos que aumenten el azúcar en sangre con rapidez: **un zumo natural, 2 terrones de azúcar o geles de glucosa.**

- Si tras 15 minutos continúa con una determinación de glucosa en sangre por debajo de 70 mg/dl debe repetir la ingesta.



- Una vez que los niveles de glucemia estén por encima de 70 mg/dl tome alimentos que aumenten el azúcar en sangre de forma más lenta y progresiva para evitar recaídas: **1 pieza de fruta, 3 galletas María, 30 grs de pan o 1 vaso de leche.**

Si tiene una hipoglucemia y **ESTÁ INCONSCIENTE**

- Sus familiares o personas próximas deberían aprender a identificar una hipoglucemia y estar entrenados para actuar.

- Si está inconsciente tendrán que administrarle **glucagón**; se puede repetir a los 5-10 minutos si no hay respuesta. Avisar inmediatamente a los servicios sanitarios.

- Es aconsejable que tenga en casa este medicamento.

- No hay que dar ningún alimento por vía oral a las personas inconscientes.



En caso de HIPERGLUCEMIA (GLUCOSA EN SANGRE mayor 250 mg/dl)

Hiperglucemia **CON** cuerpos cetónicos en orina

- Aumente la dosis de insulina rápida o añada insulina rápida a su pauta habitual.

- Adapte la alimentación: mantenga el aporte de fruta, leche y harinas, suprimiendo alimentos proteicos y grasos.



Esta situación puede ser grave: si presenta náuseas, vómitos, dolor abdominal o respiración rápida deberá acudir al servicio de urgencias más próximo.

Hiperglucemia **SIN** cuerpos cetónicos en orina

- Aumente la dosis de insulina según la pauta recomendada por su médico o enfermera.

- Beba más agua de lo habitual (para compensar las pérdidas urinarias).

- Aumente los controles de glucemia capilar.

- No tome alimentos ricos en hidratos de carbono.

